



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 125 DE 2015**  
**(Octubre 06)**

Por la cual se establece el calendario académico para la tercera cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, en el I y II Periodos Académicos del año 2015

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad- establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 015 del 20 de Octubre de 2010, crea el programa académico de Especialización en Gestión de la Calidad.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 8539 del 24 de julio de 2012, incorporó el programa de Especialización en Gestión de la Calidad de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES No. 101857.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la tercera cohorte de la Especialización en Gestión de la Calidad, para el primer y segundo periodo del 2015.

Que el Comité de Escuela de la Administración y Negocios, acepta el calendario propuesto por el programa en Sesión No. 08 de septiembre 29 del 2014.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta No. 026 de octubre 01 de 2014, avaló la propuesta de calendario académico para la para la tercera cohorte de la Especialización en Gestión de la Calidad.

Que el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 024 del 06 de Octubre de 2014, analizo el Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que según lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Establecer el Calendario Académico para Tercera cohorte de la Especialización en Gestión de la Calidad, a cursar en el primer y segundo semestre del año 2015, así:

**PRIMER SEMESTRE AÑO 2015**

INSCRIPCIONES	Desde octubre 15 de 2014 a Enero 30 de 2015
PRUEBA DE ADMISION	Enero 30 de 2015
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	Febrero 04 de 2015
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 09 al 18 de Febrero 2015



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 125 DE 2015**  
**(Octubre 06)**

Por la cual se establece el calendario académico para la tercera cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, en el I y II Periodos Académicos del año 2015

MATRICULAS ORDINARIAS	Del 09 al 19 de Febrero 2015
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 20 al 27 de Febrero 2015
INICIO DE CLASES	Febrero 20 de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	Julio 11 de 2015
ENTREGA DE NOTAS	Julio 21 de 2015
VACACIONES DE MITAD DE AÑO	Julio 21 a Agosto 13

**SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 03 al 15 de Agosto 2015
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 03 al 15 de Agosto 2015
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 17 al 21 de Agosto 2015
INICIO DE CLASES	Agosto 14 de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	Diciembre 19 de 2015
ENTREGA DE NOTAS	Febrero 06 de 2016
SUSTENTACIONES DE TRABAJOS DE GRADO	Hasta Febrero 05 de 2016

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de Octubre de 2014

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario